



tribunal supremo &lt;tribunalsupremo@ferochi.cl&gt;

---

**Fwd: Consulta del tsd**

---

V́ctor Catan &lt;vjcatan@gmail.com&gt;

20 de diciembre de 2017, 17:19

Para: tribunal supremo &lt;tribunalsupremo@ferochi.cl&gt;

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

**De:** Victor Catan <vjcatan@gmail.com>**Fecha:** 26 de octubre de 2017, 12:06:13 CLST**Para:** "Cristian Moreno B." <cristian.moreno@cepech.cl>, Cristian Leiva <cleiva1@lafama.cl>, "jorgegomezd61@gmail.com" <jorgegomezd61@gmail.com>, "juanpmayol@hotmail.com" <juanpmayol@hotmail.com>, Gabriel Barros <gbarros@precon.cl>, Fernando Midleton <fmw.maderas@gmail.com>, Hernan Bonilla Virgilio <hernanbonillavirgilio@gmail.com>, Adolfo Melo <adolfofomelo@alucarpa.cl>**Asunto:** Fwd: Consulta del tsd

Estimados miembros TSD.

Esta es la postura de la comisi3n de reglamento

El Articulo 323 es claro y tiene el sentido de dejar sin efecto los puntos de todos los participantes, y as3 fueron acordados en el los consultivos respectivos. Recordar que la causa origen de esta infracci3n radica en el hecho de no haber logrado puntaje m3nimo. Texto claro. Esto ya esta zanjado.

Respecto del 325 hay un matiz, cual es la sanci3n a la Asociaci3n por incumplimiento de obligaci3n de hacer el Rodeo de Primera obligatorio, y por ello puede haber esta distinci3n, porque como la obligaci3n es de la Asociaci3n, parece injusto que los "extranjeros" pierdan los puntos, es una sanci3n para la propia Asociaci3n, desde esa perspectiva lo encuentro l3gico. Aqui la propia norma hace la distinci3n de a quienes afecta esta nulidad de los rodeos de segunda. Texto claro.

El tema a clarificar, ser3a el 242 que redactamos como Directorio y presentamos para aprobaci3n en el ultimo consultivo, y estimamos que el sentido del 242 con m3s de 50% de novillos, si es nulo, lo ser3 para todos, y as3 lo es, pues no establece excepci3n alguna, a diferencia del 325 que si hace la diferencia. Tambien para mi es claro el sentido de la norma y sanci3n respectiva.

Saludos.

V́ctor J. Cat3n Dabik3.